

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 639 -2024/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 AGO 2024

## VISTO:

El Memorandum N° 2334-2024/GOB.REG.HVCA/GGR., Reg. Doc. N° 3345961., Reg. Exp. N° 2413927., Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación., Informe N° 435-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 3343925., Reg. Exp. N° 2413927 y el Informe N° 2520-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPPyAT-SGGPyT., Reg. Doc. N° 3340255., Reg. Exp. N° 2413927., referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2024/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la



## Resolución Gerencial General Regional

Nro. 639 -2024/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 AGO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS., RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES., Y EN EL RUBRO 15: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en la Genérica de Gastos 2.6: Adquisición de Activos no Financieros, con la finalidad de garantizar la Ejecución de los Proyectos "PROCOMPITE, EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRAS", por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 100: REGION HUANCAVELICA - AGRICULTURA - (000800)., UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA - (001048)., UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ - (001300)., UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA - (001302)., UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES - (001304)., y de la UNIDAD EJECUTORA 010: REGION HUANCAVELICA - LUCHA CONTRA LA POBREZA - (001305)., HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL - (000799)., de acuerdo al Anexo N° 01 y 02 adjunto;**

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle del Anexo N° 01 y 02 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

  
Ing. Víctor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 1  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024  
(TIPO 4)  
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec. Cat.Pptal. Prodi/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Gen	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		711,274
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		711,274
2.016766 INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD		711,274
6.000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS		711,274
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		711,274
006 GESTION		711,274
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		711,274
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		711,274
001048 REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	436,615	
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	3,950	
2.193593 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PUMAPACHUPAN - ANISPATA EN LOS CENTROS	3,950	
4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	3,950	
10 AGROPECUARIA	3,950	
025 RIEGO	3,950	
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	3,950	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,950
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		494
2.251217 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y PEATONAL DE LA ALAMEDA LOS HEROES TRAMO PROLONG. CENTRAL		494
4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL		494
15 TRANSPORTE		494
033 TRANSPORTE TERRESTRE		494
0066 VIAS VECINALES		494
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		494
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		432,171
2.329601 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA EN EL DISTRITO DE PAMPA		432,171
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		432,171
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		432,171
006 GESTION		432,171
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		432,171
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		432,171
001300 REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPANA		119,060
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		118,996
2.251619 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA I.E. N° 30187 HIPOLITO UNANUE DE NIVEL PRIMARIA DE		118,996
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		118,996
22 EDUCACION		118,996
047 EDUCACION BASICA		118,996
0104 EDUCACION PRIMARIA		118,996
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		118,996
2.272009 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. NA° 30960 EN EL CENTRO POBLADO DE		64
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		64
22 EDUCACION		64
047 EDUCACION BASICA		64
0104 EDUCACION PRIMARIA		64
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		64
001302 REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA		10,155
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		7,016
2.467444 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PIEDRA HERMOSA EN		5,100
4.000102 INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO		5,100
10 AGROPECUARIA		5,100
025 RIEGO		5,100
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		5,100
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,100
2.479981 MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DEL ANEXO SAN ANTONIO DE RURUPA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO		1,916
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		1,916



Incl. 2520 PROCONTINTE

	10	AGROPECUARIA	1,916
	025	RIEGO	1,916
	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,916
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,916
0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,105
2.524272		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA NA° 22118 DEL CENTRO POBLADO DE INGAHUASI	352
6.000001		EXPEDIENTE TECNICO	352
22		EDUCACION	352
047		EDUCACION BASICA	352
0104		EDUCACION PRIMARIA	352
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	352
2.536427		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL N° 355 DEL DISTRITO DE CORDOVA - PROVINCIA DE H	753
6.000001		EXPEDIENTE TECNICO	753
22		EDUCACION	753
047		EDUCACION BASICA	753
0103		EDUCACION INICIAL	753
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	753
1001		PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,034
2.539313		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 DE LLULLINTA DEL CE	2,034
4.000014		MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	2,034
20		SALUD	2,034
044		SALUD INDIVIDUAL	2,034
0096		ATENCION MEDICA BASICA	2,034
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,034
001304		REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	5,925
0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,925
2.377835		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO	5,925
4.000036		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	5,925
22		EDUCACION	5,925
047		EDUCACION BASICA	5,925
0104		EDUCACION PRIMARIA	5,925
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,925
001305		REGION HUANCAMELICA- LUCHA CONTRA LA POBREZA	84,458
0042		APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	84,458
2.173314		INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMANA-QUICHCAPATA- CURIBAMBA, DISTR	82,680
4.000101		INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	82,680
10		AGROPECUARIA	82,680
025		RIEGO	82,680
0050		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	82,680
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82,680
2.332535		INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE UNION PROGRESO DEL	1,778
4.000101		INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	1,778
10		AGROPECUARIA	1,778
025		RIEGO	1,778
0050		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,778
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,778
000800		REGION HUANCAMELICA- AGRICULTURA	55,061
0137		DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	54,498
2.461464		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, EN EL(LA) DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA CALLQUI D	54,498
4.000216		CONSTRUCCION DE CENTRO DE PRODUCCION	54,498
10		AGROPECUARIA	54,498
009		CIENCIA Y TECNOLOGIA	54,498
0017		INNOVACION TECNOLOGICA	54,498
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,498
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	563
2.584578		REPARACION DE PLATAFORMA DE PRODUCCION, EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL AGRARIA DISTRITO DE H	563
6.000001		EXPEDIENTE TECNICO	563
03		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	563
009		CIENCIA Y TECNOLOGIA	563
0129		TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS	563
2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	563
		<b>TOTAL</b>	<b>711,274</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
S. Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPG: Wilder Espinoza Ochoa  
SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA  
Y TRIBUTACION

Téc. Cont. Yaneth Mónica Jirado Castro  
Técnico en Pto. II

**ANEXO 2**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**(TIPO 4)**  
**(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 5. RECURSOS DETERMINADOS  
**RUBRO** : 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL FONCOR  
**TIPO DE REC.** : 27-- Sub Cuenta - foncor - ley 31069

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Gen	Anulaciones	Créditos
001048 REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	263,716	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	263,716	
2.178882 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO, CESAR	263,716	
4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	263,716	
22 EDUCACION	263,716	
047 EDUCACION BASICA	263,716	
0105 EDUCACION SECUNDARIA	263,716	
0116116 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	263,716	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	263,716	
001304 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	12,088	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,088	
2.377835 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO	12,088	
4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	12,088	
22 EDUCACION	12,088	
047 EDUCACION BASICA	12,088	
0104 EDUCACION PRIMARIA	12,088	
0037703 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	12,088	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,088	
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL		275,804
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		275,804
2.540382 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR CINTURON DEL MANTARO T		275,804
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		275,804
15 TRANSPORTE		275,804
033 TRANSPORTE TERRESTRE		275,804
0066 VIAS VECINALES		275,804
0029019 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL		275,804
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		275,804
<b>TOTAL</b>	<b>275,804</b>	<b>275,804</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Lic. Adm. Yampier A. Molina Gómez  
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO